

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A CONVOCAR UNA REUNIÓN INSTITUCIONAL VIRTUAL CON LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, O EN SU CASO PRESENTAR UN INFORME INTEGRAL DETALLADO DE LOS PROGRAMAS QUE EL GOBIERNO DE MÉXICO HA PRESENTADO PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DE LOS ESTADOS DE LA FRONTERA SUR DEL PAÍS.**

El suscrito, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Oficina de la Presidencia de la República a convocar una reunión institucional virtual con la Comisión Asuntos Frontera sur, o en su caso presentar un informe integral detallado de los programas que el Gobierno de México ha presentado para el desarrollo e impulso de los estados de la Frontera Sur del país.

**Exposición de Motivos:**

La Región Sureste de México, también denominada Región Frontera Sur, está integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

La línea fronteriza de México con Centroamérica, tiene una extensión de 1,234 kilómetros, de los cuales 956 corresponden a la línea divisoria con Guatemala en colindancia con los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche. La mayor parte de la Frontera Sur se ubica en el área

continental, salvo 85.2 kilómetros que corresponden al límite marítimo con Belice en la Bahía de Chetumal.

La línea fronteriza está conformada por los territorios de 23 municipios mexicanos 1,2 con 1.6 millones de habitantes, y por 4 departamentos en Guatemala (San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén), y dos distritos en Belice (Corozal y Orange Walk). En algunos tramos la dividen los ríos Hondo entre Belice y México; Usumacinta y Suchiate entre Guatemala y México.

El Sureste del país, nos remite hablar de otro México. La Frontera Sur es una región, entendida esta en un sentido amplio, que comprende algo más allá de los límites geográficos y/o político-administrativos, una región cuya principal característica es la diversidad biológica y cultural, de profundos contrastes y asimetrías entre entidades, municipios, áreas geográficas, etnias, y grupos poblacionales, entre otros<sup>1</sup>.

La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano señala que la población regional representa el 28% del total nacional, que es, en su mayoría, más joven que la del resto del país. A excepción de Veracruz y Yucatán, la edad promedio se ubica entre 22 y 25 años, mientras que el promedio nacional es de 26. En la región habita la mayor parte de la población indígena del país (68%). La densidad de población es mayor (69 hab/km<sup>2</sup>) a la nacional (57)<sup>2</sup>.

“A diferencia del resto del país, la población se encuentra dispersa en zonas rurales. 48% de los habitantes de la región vive en localidades menores a

---

<sup>1</sup> <https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CANivANM150/ANM-FRONTERA-SUR-BAJA.pdf>

<sup>2</sup> [https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_regional/docs/ProgRegDesarr\\_SurSureste2014\\_2018.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_regional/docs/ProgRegDesarr_SurSureste2014_2018.pdf)

2,500 habitantes, mientras que a nivel nacional sólo 28%. El 52% de la población de Chiapas y el 51% de Oaxaca habita en zonas rurales”.

Apoyar de manera decidida al crecimiento económico y social del Sureste significa una apuesta por el futuro del país entero. En los estados fronterizos en conjunto, se encuentra la riqueza petrolera del país, lo cual convierte la zona en un territorio estratégico. Y no sólo petróleo; también aportan gas natural, azufre y energía eléctrica que mueve buena parte de la planta industrial del país. Además, son los principales abastecedores de alimentos y materias primas agropecuarias: ganado vacuno, café, plátano, cacao, granos básicos (maíz y arroz) , especias, frutas tropicales, etc<sup>3</sup>.

Frente a esta enorme riqueza, la población trabajadora percibe salarios muy por debajo de la media nacional, lo que pone de relieve la desigualdad y grandes rezagos de esa porción de la Frontera Sur. El potencial productivo del Sureste mexicano ha favorecido a otras entidades del país.

El Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha asegurado que una de sus prioridades es impulsar políticas económicas que conlleven a un crecimiento en la Frontera Sur del país, pues como se menciona anteriormente, los estados con mayor índice de pobreza se encuentran en esta región.

Esta apuesta, refleja el impulso económico que se busca, donde se manifiestan grandes proyectos regionales como lo son; el Tren Maya y el Programa Integral Agroalimentario; el Corredor Interoceánico del Istmo de

Tehuantepec; Refinería Dos Bocas; Plan de Desarrollo Integral para la Frontera Sur; Pacto Oaxaca; Puerto Chiapas y su conexión con Europa y otros países (la reorganización de las zonas económicas canceladas en Chiapas y Yucatán); Tren Chiapas-Mayab y la interconexión con el Puerto de Salina Cruz; Tren transístmico; la declaración del Presidente de México Licenciado Andrés Manuel López Obrador sobre la reducción del IVA e ISR en la Frontera Sur.

En diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal anunció el proyecto del Tren Maya, el cual es considerado como el principal proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y de turismo sostenible en la Región del Sureste del país.

Para la inserción efectiva de actividades económicas a los servicios de carga del Tren Maya, se desarrolla un Programa Agroalimentario derivado del análisis de la oferta y demanda de productos agroalimentarios en el área de influencia del Tren<sup>4</sup>.

De esta forma, el Tren Maya, al ser una obra trascendental con impacto en el sector productivo, incrementará la conectividad para que las economías rurales y las poblaciones locales puedan ser más competitivas y se detone el desarrollo de toda la región.

En el mes de Diciembre del 2018 el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador da a conocer el Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el Sur-Sureste de México.

---

<sup>4</sup> <https://www.trenmaya.gob.mx/agroalimentario/>

En Diciembre del 2018, el Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Rafael Marín Mollinedo informó que el objetivo de este proyecto es promover el desarrollo económico de la región respetando la historia, cultura y tradiciones<sup>5</sup>.

En diciembre del 2018 el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presentó formalmente el proyecto de la refinería Dos Bocas con la colocación de la primera piedra<sup>6</sup>.

De acuerdo a la Secretaría de Marina, Puerto Chiapas está ubicado sobre la costa del Océano Pacífico en la zona sur del Soconusco, anteriormente llamado Puerto Madero por su proximidad a la comunidad costera del mismo nombre, pertenece al municipio de Tapachula y al estado mexicano de Chiapas, y a una distancia de 32 Km. de la Ciudad de Tapachula.

En 2019, se anunció la inversión de 944 millones de dólares (mdd) en tres infraestructuras portuarias, la firma Caxxor Group quiere conectar a productos mexicanos con mercados poco explorados como Emiratos Árabes Unidos y Rusia, desde los puertos en Chiapas y Veracruz, además busca conectar al sector minero y energético con socios tan importantes como Estados Unidos<sup>7</sup>.

En junio del 2019, el Mtro. Alejandro Álvarez Reyes, Titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, presentó el Plan de Trabajo Chiapas-Mayab.

---

<sup>5</sup> <https://www.gob.mx/ciit/articulos/presentacion-del-programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-227166?idiom=es>

<sup>6</sup> <https://www.gob.mx/refineriadosbocas>

<sup>7</sup> <https://expansion.mx/empresas/2019/10/08/proyecto-portuario-abrira-rutas-hacia-europa-y-asia>

Fue en diciembre del 2018 cuando el Presidente López Obrador decretó la creación de una Zona Libre en su franja fronteriza con Estados Unidos, como parte de su proyecto para impulsar la inversión, crear empleos y reducir la migración. En ese sentido, anunció que dicho modelo se intentará replicar en la Frontera Sur del país<sup>8</sup>.

Finalmente, en julio de este año, durante su gira por el estado de Oaxaca, el Presidente de México Licenciado Andrés Manuel López Obrador declaró que el Impuesto Sobre la Renta (ISR), y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), bajarán en la zona Sur-Sureste de México, para equilibrar el desarrollo en el país.

El Presidente mencionó que “durante las pasadas crisis económicas se rescató a empresas y bancos a partir de los ingresos obtenidos por la venta de petróleo, por lo que es momento de regresarle a la región un poco de lo que ha aportado al desarrollo del país”<sup>9</sup>.

Ante la amplitud de la importante información que cada dependencia tiene sobre los proyectos y programas antes mencionados para desarrollo de la Frontera Sur, se solicita respetuosamente conocer el impacto de los programas de manera integral en el crecimiento de la Región Sur Sureste y Frontera Sur con el país.

Por ello, es de vital importancia realizar esta reunión de trabajo o en su caso presentar un informe integral para que se pueda programar la asignación de recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para

---

<sup>8</sup> <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/lopez-obrador-anticipa-creacion-de-zona-franca-en-frontera-sur-mexico/50000100-3907573>

<sup>9</sup> <https://diariodechiapas.com/portada/amlo-contempla-reducir-iva-e-isr-en-el-sur-sureste/132194>

el Ejercicio Fiscal 2021 de los planes y proyectos para la Zona de la Frontera Sur.

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Oficina de la Presidencia de la República a convocar una reunión interinstitucional virtual con la Comisión Asuntos Frontera Sur y las: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Economía; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Energía; Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Fondo Nacional de Fomento al Turismo, o en su caso presentar un informe integral detallado de los programas que el Gobierno de México ha presentado para el desarrollo e impulso de los estados de la Frontera Sur del país.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 3 de Agosto del 2020.

**ATENTAMENTE**

**RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**